Outlook

FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Desde FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 26/11/2024 17:05
Para EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>

Buen día estimado Guillermo.

De manera atenta le agradezco me indique el estado de la solicitud remita por la Ing. Verónica.

Cordial saludo.

Fredy Alexander Villanueva Garzón
Abogado - Líder de Liquidaciones
Grupo de Supervisión-Dirección de Energía Eléctrica DEE
favillanueva@minenergia.gov.co
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Energía

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 12:02
Para: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buenas tardes abogado Guillermo

Desde EMSA nos solicitan lo siguiente conforme los correos que anteceden para el contrato FAZNI 643 IPSE 122 de 2017:

"La última ampliación de pólizas de seguros para el contrato FAZNI 643-2017, solicitada por el MME para la fecha estimada de su liquidación, ***se vence el próximo 22 de Octubre 2024****; por lo cual respetuosamente sugiero evaluar la posibilidad de que desde el MME* ***nos envíen comunicación solicitando la ampliación de estas pólizas de seguros hasta una nueva y futura fecha estimada de liquidación."***

Quedo atenta a tus indicaciones y si se debe dar alguna respuesta.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Energía
Verónica Lesmes Cepeda
Contratista
Grupo de Supervisión - Dirección de Energía Eléctrica
vlesmes@minenergía.gov.co
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
Enviado: martes, 12 de noviembre de 2024 11:58
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Estimada Ing. Verónica

Por favor infórmame del avance de este requerimiento…

De: Admon.Fondos - Proyectos
Enviado el: viernes, **4 de octubre de 2024** 3:42 p. m.
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
CC: NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; Oscar Javier Mancera Mancera <gpro.gerente@emsa-esp.com.co>; EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>; Martha Guadalupe Rincón Pedreros <martha.rincon@emsa-esp.com.co>; Apoyo.Proyectos <apoyo.proyectos@emsa-esp.com.co>
Asunto: RV: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buenas tardes Ing. Verónica

La última ampliación de pólizas de seguros para el contrato FAZNI 643-2017, solicitada por el MME para la fecha estimada de su liquidación, **se vence el próximo 22 de Octubre 2024**; por lo cual respetuosamente sugiero evaluar la posibilidad de que desde el MME **nos envíen comunicación solicitando la ampliación de estas pólizas de seguros hasta una nueva y futura fecha estimada de liquidación.**

Cordialmente

MIGUEL ANGEL GARCIA LIEVANO
Asesor proyectos Fondos Estado
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Asesor.Seguros Emsa <asesor.seguros@emsa-esp.com.co>
Enviado el: viernes, 4 de octubre de 2024 9:03 a. m.
Para: Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
CC: German González Hernández <german.gonzalez@emsa-esp.com.co>
Asunto: RE: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buen día Miguel.

La póliza que da cobertura al contrato Fazni GGC 643 de 2027 y se encuentra en etapa de liquidación vence el proximo 22 de octubre de 2024.

Quedamos atentos de tus comentarios.

** Favor confirmar recibido de correo.

Cordialmente,

Asesor de Seguros.

Logística
Gerencia Soporte Organizacional
Teléfono 6614000



De: Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
Enviado: martes, 16 de abril de 2024 9:12
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>; JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; Asesor.Seguros Emsa <asesor.seguros@emsa-esp.com.co>; Victor José Paternina Novoa <victor.paternina@emsa-esp.com.co>
Asunto: RE: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buenos días

Adjunto la póliza de seguros, solicitada por el MME, para la ampliación de la cobertura de cumplimiento al contrato FAZNI 643-2017, la cual quedó cargada y enviada en SECOP II como se evidencia en el pantallazo siguiente:

Garantías del proveedor:

Warranty ID	Purpose	Warranty type	Value	Issuer	End date	State	
CO1.WRT.14148836	Compliance - Contract Compliance	Insurance Contract	1.318.080.634,20 COP	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. CONFIANZA	22/10/2024 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Pending	Detail

Cordialmente

MIGUEL ANGEL GARCIA LIEVANO
Asesor proyectos Fondos Estado
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado el: miércoles, 10 de abril de 2024 9:03 a. m.
Para: Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
CC: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Asunto: Re: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buenos días Sr. Miguel

Una vez verificado el borrador de la ampliación de la póliza por el apoyo jurídico, este informa que se encuentra acorde con lo solicitado por el MME conforme el correo que antecede.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,
Verónica Lesmes Cepeda
Ingeniera Electricista
Grupo Supervisión- Dirección de Energía Eléctrica

De: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 10 de abril de 2024 8:25
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buenas tardes Ingeniera Verónica, te informo que una vez verificado el borrador de la ampliación de la garantía del contrato FAZNI 643 IPSE 122 de 2017, se encuentra acorde con lo solicitado por el MME en la solicitud enviada el día 02 de abril del presente año.

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 11:26
Para: EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Cc: FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buenos días abogado Guillermo

Para solicitar amablemente tu revisión al borrador de la ampliación de la póliza del FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,
Verónica Lesmes Cepeda
Ingeniera Electricista
Grupo Supervisión- Dirección de Energía Eléctrica

De: Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
Enviado: miércoles, 3 de abril de 2024 10:51
Para: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Cc: Asesor.Seguros Emsa <asesor.seguros@emsa-esp.com.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>; NEILA LUZ BALETA MIZAR <nlbaleta@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buenos días Ing. Verónica

Envío borrador de la póliza de seguros del FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 solicitada, para el VoBo de MME, de manera que podamos solicitar a la aseguradora la expedición de esta póliza.

Cordialmente

MIGUEL ANGEL GARCIA LIEVANO
Asesor proyectos Fondos Estado
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Asesor.Seguros Emsa <asesor.seguros@emsa-esp.com.co>
Enviado el: miércoles, 3 de abril de 2024 10:45 a. m.
Para: Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
CC: German González Hernández <german.gonzalez@emsa-esp.com.co>; Victor José Paternina Novoa <victor.paternina@emsa-esp.com.co>; Edna Carolina Acevedo Velásquez <edna.acevedo@emsa-esp.com.co>
Asunto: RV: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buen día Miguel.

Remito borrador de póliza de cumplimiento para que se gestione el VoBo del MME y poder proceder con la expedición.

Quedo atenta.

** Favor confirmar recibido de correo.

Cordialmente,

Asesor de Seguros.

Logística
Gerencia Soporte Organizacional
Teléfono 6614000

Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.
Calle 37A No. 45 - 53 *Barzal Alto*
Villavicencio - Meta

De: Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
Enviado: martes, 2 de abril de 2024 16:58
Para: Asesor.Seguros Emsa <asesor.seguros@emsa-esp.com.co>
Asunto: RV: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Hola Ana

Te envío la última póliza.

Cordialmente

MIGUEL ANGEL GARCIA LIEVANO
Asesor proyectos Fondos Estado
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Admon.Fondos - Proyectos
Enviado el: martes, 2 de abril de 2024 4:52 p. m.
Para: Asesor.Seguros Emsa <asesor.seguros@emsa-esp.com.co>
Asunto: RE: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Hola Ana

Te envío este documento del MME donde aprueban la última póliza en Octubre 2023, pero no ubico la copia de esa póliza, por favor mira si la aseguradora te puede regalar una copia y me la compartes…

Gracias

Cordialmente

MIGUEL ANGEL GARCIA LIEVANO
Asesor proyectos Fondos Estado
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: Asesor.Seguros Emsa <asesor.seguros@emsa-esp.com.co>
Enviado el: martes, 2 de abril de 2024 4:30 p. m.
Para: Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
Asunto: Re: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buen día Miguel.

Me podrías colaborar con la última póliza del contrato para validar el estado de la cobertura.

De: Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
Enviado: martes, abril 2, 2024 3:49 p. m.
Para: Asesor.Seguros Emsa <asesor.seguros@emsa-esp.com.co>
Asunto: RV: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buenas tardes Ana María

Por favor ayúdanos a obtener el borrador de la póliza de seguros que en esta comunicación solicita el MME.

Cordialmente

MIGUEL ANGEL GARCIA LIEVANO
Asesor proyectos Fondos Estado
Gerencia de Proyectos
Electrificadora del Meta S.A. E.S.P.

De: VERONICA LESMES CEPEDA <vlesmes@minenergia.gov.co>
Enviado el: martes, 2 de abril de 2024 9:54 a. m.
Para: Edna Carolina Acevedo Velásquez <edna.acevedo@emsa-esp.com.co>; Admon.Fondos - Proyectos <admon.fondos@emsa-esp.com.co>
CC: Martha Guadalupe Rincón Pedreros <martha.rincon@emsa-esp.com.co>; FREDY ALEXANDER VILLANUEVA GARZON <favillanueva@minenergia.gov.co>; EDWIN GUILLERMO MOLINA CARDONA <egmolina@minenergia.gov.co>
Asunto: FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017 - Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación

Buenos días Señores EMSA E.S.P.,

De manera atenta se remite comunicación con la solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación del contrato FAZNI 643 IPSE 122 de 2017 para su respectivo conocimiento y trámite.

Se anexan los siguientes documentos:

- 2-2024-008404 del 02-04 Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación del contrato FAZNI GGC 643 IPSE 122 de 2017_Radicado.
- Anexo_Solicitud ampliación de la garantía de cumplimiento hasta el término de la liquidación del contrato FAZNI 643 IPSE 122 de 2017.

Gracias por la atención prestada.

Cordialmente,

Verónica Lesmes Cepeda
Ingeniera Electricista
Grupo Supervisión- Dirección de Energía Eléctrica







Aviso legal - Protección de datos personales: ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., -en adelante La Empresa - identificada con NIT 892.002.210-6, ubicada en la Calle 41 #32-25, Villavicencio (Meta) y teléfono 661 4000, dando cumplimiento a lo estipulado en la ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377 de 2013, tendiente a la protección de datos personales lo invita a que conozca la política de privacidad en el siguiente enlace: www.electrificadoradelmeta.com.co, la cual establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe un correo electrónico a pqr@emsa-esp.com.co y con gusto será atendido. Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvió; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.

